

LA DESTRUCCION DE LA FAMILIA POR EL MARXISMO

POR

JOSÉ MARÍA PETT SULLÁ

La relación entre las realidades naturales y su origen y destino sobrenatural es uno de los temas más propios de nuestro tiempo. En concreto, no se entiende el ataque a que está sometida la familia por parte de la ideología marxista si no se ha pensado primeramente en su profunda realidad, esto es, en la relación que guarda con la paternidad divina. En las *Tesis sobre Feuerbach* escribe Marx que si el origen de la familia celestial no es más que la misma familia terrena, la humana, es a ésta a la que hay que destruir. El caso de la familia no es más que un ejemplo, pues la idea global marxista es la de destruir, negar o revolucionar, como se dice preferentemente, toda realidad humana que tenga alguna antología con alguna realidad divina.

Aunque la familia está también amenazada por la violentación de las relaciones entre padres e hijos, el ataque más esencial lo recibe en la misma medida en que se destruye la estructura matrimonial, en cuanto que en el matrimonio se encuentra el núcleo de la familia y el ataque al mismo no sólo incide en la reacción entre esposos, sino que también se orienta intencionadamente a la destrucción de la relación paternofilial. Ello está en consonancia con la definición del matrimonio como unión indisoluble de un hombre y una mujer en orden a la procreación y educación de los hijos. En efecto, en la conocida obra de Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, no se habla de la familia más que como el resultado de una determinada concepción del matrimonio. Según Engels basta modificar el concepto de matrimonio para que deje de existir la familia tal como la conocemos.

El ataque marxista consiste estrictamente en considerar al hombre como animal sexual a la vez que como acaparador de riqueza. Las

contradicciones son, por otra parte, abundantes, porque se quiere fundamentar en un «primitivismo» en el que desaparecería la monogamia, y quiere concluir en una «liberación» de la mujer por la inserción de ésta en las grandes fábricas modernas. En general, hoy podemos observar la íntima relación que hay entre la revolución marxista y los movimientos feministas que niegan el sentido tradicional de la familia. Estos últimos serían muy poco operantes en nuestra sociedad si no tuviesen el apoyo de los partidos políticos de sentido marxista.

El tema que nos ocupa exige, pues, pensar en el sentido del matrimonio indisoluble como fundamento y núcleo de la familia. En otras conferencias de este ciclo hemos oído ya diversos argumentos en favor de la indisolubilidad del matrimonio. Me interesa sólo añadir una reflexión fundamental de tipo sociológico: ningún contratante aceptaría que en el momento del matrimonio, religioso o incluso sólo civil, se formularan restricciones a su unión matrimonial. Un acto realizado en estas condiciones resultaría grotesco y haría inútil toda la ceremonia. Más aún, ninguna legislación recoge como restricciones a la unión matrimonial las mismas causas, por cierto muy variables, que pueden después ser argumento de divorcio. La profunda razón de ello estriba en que la enumeración de estas supuestas razones para disolver el matrimonio desnaturalizarían el acto mismo del matrimonio y entonces, en lugar de derecho al divorcio, lo que se daría realmente sería uniones ilegítimas, puesto que, con tales ceremonias, no habría estrictamente ningún matrimonio. Hay un hiato radical entre el matrimonio y el divorcio. Si las causas de divorcio se incluyeran, como debería ser en un acto jurídico realizado con toda lógica, como explícitas menciones de las condiciones en que se celebra el matrimonio, éste quedaría *ipso facto* desnaturalizado, y no sólo teóricamente, sino que sería imposible prácticamente. Ningún contrayente toleraría que su cónyuge dijera en aquel momento lo que la ley le da derecho a invocar después. Con el divorcio una cosa es la ley y otra la realidad.

La ordenación de la unión matrimonial a la generación de los hijos por la que participamos del mismo don creador de Dios, exige que el matrimonio sea indisoluble. Es obvio y nadie puede negarlo, que la unión inseparable del matrimonio es el único fundamento de

la familia. Más aún, la unión indisoluble entre los esposos es el fundamento de la preocupación, de la entrega, de la dedicación, de los padres hacia sus hijos. Abdicar del matrimonio indisoluble es poner en duda la responsabilidad paternal. Hay un mutuo acuerdo entre la generación natural y la educación espiritual. La relación paterno-filial queda garantizada en la teoría y en la práctica por la unión matrimonial perenne.

El matrimonio no consiste en establecer una relación voluntariamente fijada por los cónyuges, pues de este modo no sabríamos lo que es el matrimonio, ya que su naturaleza dependería en cada caso de la voluntad de los contrayentes. Podría ser un matrimonio económico o social o político o cultural o estrictamente hedonístico, etc. No se podría hablar del matrimonio en cuanto tal. Todos los aspectos favorables o desfavorables que se juntan en el matrimonio inciden en él meramente como accidentes, y no forman parte de su definición esencial. Lo nuclear es la denominación mutua y total, sin restricciones, en orden a los hijos. Y así como la generación no es fruto del arte, de la técnica, sino de la naturaleza, así también la educación no es fruto de la competencia sino de la paternidad. Sólo por ser padres se tiene derecho a educar, y esta paternidad es el resultado de una fidelidad.

El marxismo, como hemos dicho, niega que la monogamia sea la institución familiar natural, pero tiene que reconocer que el único matrimonio posible para el futuro es el matrimonio monógamo. Según Engels lo que debe desaparecer del matrimonio es «la indisolubilidad» y la «preponderancia del hombre». Pero la monogamia sin la indisolubilidad y la primacía del hombre son pura palabrería. Sin la indisolubilidad es evidente que se consagra la poligamia de hecho y sin la primacía del varón lo que se pretende es negar el principio de estabilidad matrimonial, pues en ninguna sociedad puede haber dos principios de unión. Más aún, esto último es tan evidente que el mismo Engels sostiene en que la «liberación» de la mujer traerá la desaparición de la familia, lo cual sucede si ella se dedica al trabajo productivo social y abandona las tareas domésticas: «La manumisión de la mujer exige, como condición primera, la vuelta de todo el sexo femenino a la industria pública y, a su vez, esta condición exige

que se suprime la familia individual como unidad económica de la sociedad». Cuando la familia individual deja de ser la unidad económica de la sociedad, escribe Engels, la guarda y educación de los hijos se convierte en asunto público.

Si la primacía del hombre, esta primacía que expresa San Pablo con un lenguaje que no puede tergiversarse en ningún sentido, es como la causa *formal* de la familia, el "estar la mujer en casa" es como la causa *material* de la misma. Por ello, el marxismo insiste en que la mujer debe insertarse en el trabajo productivo en las fábricas y abandonar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos que pasarían a ser custodiados por el Estado. Al marxismo le interesa presentar el matrimonio cristiano, el matrimonio indisoluble como «la primera opresión de clases» y que, en consecuencia «el hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella el proletario». Nótese que tal crítica no recae sobre un determinado modo histórico de entender la preponderancia del varón, sino sobre el hecho mismo del matrimonio indisoluble e incluso de la monogamia misma.

El craso materialismo del que parte la visión marxista del matrimonio se patentiza muy adecuadamente en un fragmento de la citada obra de Engels que conviene reseñar: «si el matrimonio fundado en amor es el único moral, sólo podrá serlo donde el amor persiste. Pero la duración del acceso del amor sexual es muy variable según los individuos especialmente entre los hombres; y la desaparición del afecto ante un amor apasionado nuevo hace de la desaparición un beneficio, lo mismo para ambas partes que para la sociedad. Sólo que debe ahorrarse a las gentes patear en el inútil fango de un pleito de divorcio». Nótese que Engels identifica amor con amor sexual e incluso advierte, lo que no agrada mucho a las actuales feministas, que el acceso del amor sexual es muy variable entre los hombres y, finalmente, reconoce Engels que el afecto desaparece ante un amor apasionado nuevo. No hay en este texto demasiadas concesiones ni disimulos: el matrimonio no es estable ni lo puede ser en el supuesto de que se trata de una relación fundada exclusivamente en el amor sexual. La indisolubilidad proviene según Engels del deseo del padre a dejar sus bienes a los que sabe con certeza que son sus hijos. La monogamia resultaría así ser el triunfo del deseo de transmisión de

riqueza sobre la apetencia sexual. El matrimonio monógamo es el resultado del triunfo del capitalismo. Si no se hubiera dado la acumulación de riqueza no existiría el matrimonio indisoluble, ni siquiera la monogamia.

No hace falta tener una experiencia extraordinaria ni un conocimiento elevado de lo que es el matrimonio para ver que esta teoría no puede sostenerse bajo ningún aspecto. Pero la idea marxista sigue siendo hoy lo que era en 1884 cuando se publicó la obra que comentamos: La familia está fundada en una opresión que a su vez tiene por justificante la acumulación de riqueza. En consecuencia, la única liberación posible de la mujer está en la transformación del modo de relación de ella con su entorno o, dicho más técnicamente, en la terminación de la actual división del trabajo. Nótese, pues, que la que sustancialmente cambia de actividad es precisamente la mujer. La desaparición de la familia se produce justamente cuando la mujer se incorpora al trabajo productivo, «en la gran industria moderna» con palabras del propio Engels.

Al reflexionar sobre la tesis marxista nos damos cuenta de que la familia es una realidad natural fundada sobre una relación natural y que la manera más rápida de destruir una familia es sustituir la idea de la economía doméstica por la de la producción social. Economía, esto es, administración de los bienes domésticos sustituida por producción, esto es, fabricación de productos de intercambio social. El trabajo doméstico es el fundamental que hace del matrimonio y por esto dice Engels que la igualdad de condición con el hombre será imposible «mientras permanezca excluida del trabajo productivo y confinada dentro del trabajo privado doméstico». Advuértase que si «doméstico» es opuesto a «social» el adjetivo «privado» debería ser opuesto a «productivo», pero evidentemente no lo es. Lo verdaderamente contrario de la producción es, en último término, la contemplación y en el terreno de la acción, puesto que se trata de un trabajo en ambos casos, lo opuesto a la producción es la ordenación, la distribución, la administración, lo que estrictamente se llama economía. Contra esta economía está básicamente el marxismo.

El matrimonio, que tiene por objeto la procreación y educación

de los hijos, es una unidad económica, pero no una unidad productiva. En ella pueden realizar trabajo productivo varios de sus miembros, pero sólo puede haber una economía, una administración de estas riquezas. Es esta administración la que confiere unidad material a la familia y la que expresa en lo humano la tarea más espiritual de la formación de los hijos.

La armonía entre la diferente disposición del hombre y de la mujer frente al trabajo encuentra en el matrimonio y en la familia su natural cumplimiento. Pero en lugar de reconocer que la familia es una realidad natural fundada en una diferente disposición natural de los diversos sexos, el marxismo arguye que la mujer debe conquistar su «verdadero ser» mediante su inserción en un determinado medio social productivo: la empresa pública. El ataque a la familia, la destrucción de esta célula social es necesaria para crear el nuevo tipo de mujer. Las condiciones actuales de nuestra sociedad productiva hacen más fácil, en realidad hacen posible el ideal marxista.

La familia real, la única posible y existente es una continua refutación del marxismo por su sola presencia. Por consiguiente, la destrucción de la misma es un proyecto insustituible, especialmente en la actual estrategia eurocomunista de conquista del poder político a través del dominio de la sociedad.

La idea expresada por Marx en su cuarta *Tesis sobre Feuerbach* ha de ser pensada por nosotros con profundidad. El orden natural no es indiferente al orden divino sino que es participación de éste. La grandeza del ser humano que viene a la vida en el seno de una familia no podría ser comparada más que con el mismo acto creador de Dios. Por consiguiente, la negación última de toda realidad sobrenatural exige la negación de aquello que participa de la divinidad, como son en nuestro caso concreto la primacía del varón sobre la mujer en el matrimonio, la indisolubilidad de esta unión, la dedicación primordial de la mujer al cuidado de los hijos y a las tareas domésticas. Pero todas estas realidades que el marxismo quiere destruir no pertenecen a una determinada imagen de la familia sino a la familia misma en cuanto tal, la única posible y la única existente. Por lo mismo, los valores en que se funda la familia no pertenecen a una determinada época ni al dominio de una determinada ideología

o situación económica, sino que se fundan en la realidad de la misión que ha de cumplir la familia. La grandeza de la generación y de la educación han de ser los puntos de vista que fundamenten los requisitos del matrimonio y de la familia. Y estos requisitos fundamentales no están a merced de ningún acontecimiento humano individual o colectivo.

La moderna sociedad de consumo podrá crear las condiciones materiales más idóneas para la práctica destrucción de la familia de muy diferentes maneras, pero, el marxismo con su idea fundamental de la transformación de la realidad es quien sabe aprovechar estas circunstancias para provocar la desarticulación de la familia, presentando la indisolubilidad como un prejuicio burgués incompatible con la liberación de la mujer. Y es el marxismo el único que sacará provecho práctico de toda la literatura sofisticada encaminada a "superar" la época de la preponderancia del marido sobre la mujer. Y finalmente también será el marxismo quien conseguirá la incorporación de la mujer a las tareas revolucionarias, aprovechando y explotando la ligereza con que hoy se desprestigia o se ridiculiza el valor de la tarea doméstica.

Definir como tensión lo que es armonía, y presentar como igual lo que primeramente se ha puesto como contradictorio, es el modo típico de obrar de la dialéctica marxista. Aplicado a la familia este nefasto mecanismo de seducción ofrece estos caracteres: la familia, fundada en el matrimonio monógamo, es una explotación de la mujer por el hombre. A su vez la división del trabajo consagra la primacía del varón al reducir a la mujer a las tareas domésticas no productivas de riqueza. La realidad a conquistar por el marxismo es simplemente la destrucción de este concepto de familia mediante la negación de la indisolubilidad del matrimonio y la obligatoriedad de llevar la mujer al trabajo productivo social. No sólo no oculta Engels que estos son dos supuestos para la destrucción de la familia, sino que explícitamente lo afirma. No hay un nuevo modelo de familia sino su simple desaparición porque el Estado ocupa tanto la manutención como la educación de los hijos. La familia pierde su razón de ser y no se mantiene más que en la medida en que los

hombres no pueden ser fabricados sino que han de ser todavía engendrados pero nada más allá de esta función le compete a la familia.

En general, para concluir, debemos pensar que detrás de determinadas fórmulas aparentemente progresistas están formulaciones doctrinales que tienen ya muchos años de existencia y que obedecen a planteamientos radicalmente opuestos y a fines totalmente inversos a los que sustentan nuestro concepto de familia. La familia es una realidad tradicional, solemos decir, pero esto no significa que el fundamento de su constitución sea meramente el resultado de la experiencia humana, que podría ser superada por el mismo desarrollo de la humanidad. El fundamento de la familia es, por el contrario, trascendente y no tiene otro espejo en el que mirarse que la propia divinidad creadora y providente, e incluso recibe nuevo esclarecimiento al contemplar esta realidad natural y sobrenatural que fue la Familia Santa de Nazaret, de modo especial el papel de María, Esposa y Madre, modelo para todas las mujeres de fidelidad, de contemplación y de trabajo cotidiano y doméstico.